

BASES DEL SORTEO ¡CÓMETE EL MUNDO CON MUNDO SPANISH!

El Concurso "¡Cómete el mundo con Mundo Spanish!" está organizado por Mundo Spanish (Brevilla Internacional SL), con CIF B86344504 y domicilio en C/Cidro nº3, 28044 Madrid, en colaboración con Mamamandame (Nostalgia Spain), con CIF B86465705 y domicilio en C/ Río Almonte nº 21, Boadilla del Monte, 28669 Madrid.

La participación en este Sorteo implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones. Mundo Spanish organiza este sorteo que será desarrollado en la página oficial de Facebook de ambas plataformas comerciales a través de la aplicación EasyPromos y será difundido y promocionado a través de Twitter y email marketing.

El concurso estará vigente desde el lunes 25 de febrero de 2013, a las 12.00 horas, hasta el viernes, 15 de marzo de 2013, a las 23.59 horas (hora española). El plazo de vigencia es improrrogable, no aceptándose en consecuencia participaciones posteriores a la finalización del Plazo de Vigencia del Sorteo.

Podrán participar de la promoción todas aquellas personas mayores de 18 años, ciudadanos de nacionalidad española residentes en España o en el extranjero. La participación en el sorteo es totalmente gratuita y el procedimiento es el siguiente: Para participar en el sorteo los interesados deberán:

- Ser seguidores de las páginas oficiales de Mundo Spanish y Mamamandame en Facebook haciendo click en el icono "Me gusta" de dichas páginas.
- Completar todos los campos del formulario de participación
- Responder a la pregunta sobre "qué alimento español no puede faltar en tu cocina en el extranjero"
- Enviar la respuesta a través de la aplicación EasyPromos, soporte del sorteo.

Entre los participantes, Mundo Spanish, en colaboración con Mamamandame, sorteará un cheque-regalo valorado en 100€ que el ganador/a podrá canjear por productos en la tienda online mamamandame.com entre el 20 de marzo y el 31 de julio de 2013. Mamamandame asignará al cheque-regalo un código de identificación con el que el ganador/a se podrá registrar en la web para validar el premio, crear su pack (productos en stock) y canjear el cheque por productos disponibles en stock en la tienda online. Además, el ganador/a podrá sugerir la incorporación de nuevos productos que no encontrara en el catálogo de mamamandame.com y su colaboración será valorada y tenida en cuenta para acciones futuras.

Los gastos de envío están incluidos en el cheque-regalo y variarán en función del destino, por lo que el total del pedido (productos+gastos de envío) nunca podrá superar los 100 euros (impuestos incluidos). Si el coste de envío supera este valor máximo, el ganador/a podrá abonar la cantidad adicional.

El mapa de cobertura de los envíos incluye los siguientes países: Alemania, Austria, Bulgaria,

Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia y Suiza.

El envío sólo podrá efectuarse a un domicilio postal dentro de estos países. Si se encontrara fuera de este mapa de cobertura, el ganador/a podrá proporcionar una dirección alternativa para el envío que sí esté incluida en dicho mapa de cobertura (por ejemplo: dentro del territorio español) y será su responsabilidad que el envío y la recepción sean autorizados expresamente por la persona alternativa que sea identificada como destinatario/a. Las empresas organizadoras sólo realizarán un único envío y no asumirán en ningún caso los gastos derivados del reenvío si éste no se realizara correctamente por causas imputables al ganador/a. En caso de devolución por ausencia o domicilio incorrecto, el pedido y el envío del pedido serán anulados, salvo que el destinatario asuma los costes del reenvío a la misma dirección o a otra distinta.

Todos los participantes en el presente sorteo, por el mero hecho de participar, aceptan las presentes condiciones legales de participación. La participación no implica obligación directa ni indirecta de compra o contratación de servicio alguno.

Es requisito para participar del sorteo que todos y cada uno de los datos personales aportados por los Participantes sean verdaderos, exactos, vigentes y auténticos. Cualquier error en el envío de los datos requeridos para participar en el Concurso será responsabilidad exclusiva de los Participantes y podrá generar la anulación de la participación si así lo estiman los organizadores. El día 11 de marzo, Mundo Spanish y Mamamandame procederán a revisar las participaciones y notificarán la nulidad de aquellas que no cumplan todos los requisitos para que puedan formalizarse de nuevo correctamente. Mundo Spanish y Mamamandame en ningún caso serán tampoco responsables por la conexión a Internet ni por ninguna falla en el envío y recepción de la información para participar en el sorteo.

La participación en el presente sorteo implica la expresa autorización a Mundo Spanish y Mamamandame para difundir la identidad del ganador/a y realizar cualquier difusión que considere pertinente de los datos enviados del ganador/a por el plazo de cinco (5) años de finalizado el presente Concurso, incluyendo, pero no limitando la publicación en redes sociales y soportes informativos propios y ajenos a Mundo Spanish y Mamamandame.

El ganador/a será notificado de su condición de tal mediante correo electrónico, en fecha lunes 18 de marzo de 2013 por Mundo Spanish y Mamamandame, según los datos consignados en el formulario de participación y previa confirmación por parte de Mundo Spanish. En el supuesto de que el ganador/a no aceptara el Premio o no fuese posible contactarse con él después de tres intentos por parte de Mundo Spanish, éste/a perderá la condición de ganador/a/a y cualquier derecho a la obtención del Premio, procediendo de ese modo Mundo Spanish a realizar un nuevo sorteo entre los participantes.

Estas normas estarán disponibles en forma gratuita en la promoción y también se podrán realizar consultas al e-mail social@mundospanish.com